Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16-11-2016
B.O.P.V.: 25-11-2016
CATEGORIA: PROF. AGREGADA Nº ORDEN PLAZA 22
AREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA
DEPARTAMENTO: QUÍMICA INORGÁNICA
CENTRO: FACULTAD DE FARMACIA
DEDICACION: COMPLETA
PERFIL DE LA PLAZA: BILINGÜE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:
D./Dña. Mª DEL CARMEN CLAVER CABRERO

VOCAL SECRETARIO:
D./Dña. MIRARI AYERBE DÍAZ

VOCAL PRIMERO:
D./Dña. ENRIQUE COLACIO RODRIGUEZ

VOCAL SEGUNDO:
D./Dña. JOSEFINA JIMENEZ VILLAR

VOCAL TERCERO:
D./Dña. RICARDO HERNANDEZ CONEJERO

En VITORIA GASTEIZ reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de PROF. AGREGADO del área de conocimiento QUÍMICA INORGÁNICA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 16-11-2016 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:
Mª LUZ FIDALGO MAYO

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

LAS PUNTUACIONES SE HAN CONSENSUADO.

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	MS LUZ FIDALGO MAYO
El Presidente	45	22	22	89	20	—	109	
El Secretario								
Vocal 1º								
Vocal 2º								
Vocal 3º								

Vitoria-Gasteizen (Leioan), a 2 de JUNIO de 2017

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:15 horas del día 2 de junio de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: Mª CARMEN CLAVER

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: MIRARI AYERBE

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: ENRIQUE COLACIO

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: JOSEFINA JIMENEZ

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: RICARDO HERNÁNDEZ